

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.086/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2022, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2020-2021, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Villaharta, en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 ^{ER} BIENIO		2º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL 4 FASE	381.039,00	95.837,05			476.876,05	DIPUTACIÓN

SEGUNDO. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días".

"PRIMERO. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2020-2021, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Villaharta, al haberse producido un aumento del Presupuesto de la actuación "POLIDEPORTIVO MUNICIPAL 4 FASE" por una cantidad de 95.837,05 €, financiándose dicho incremento mediante aportación municipal, por lo que, el importe total de la actuación asciende a 476.876,05 €, manteniéndose el mismo sistema de ejecución aprobado de licitación y contratación por la Diputación Provincial.

Quedando, las actuaciones del Plan Provincial 2020-2023, bienio 2020-2021 como a continuación se indica:

Lo que se publica para general conocimiento.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 5 de agosto de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.